

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCOPEL C.A.

En Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del año 2013, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Francisco de Marcos #321 y Chimborazo, se reúnen los accionistas de la compañía INCOPEL C.A., señores MARIA DE LOURDES EZPINOZA CAGUA propietaria de 330 acciones, PILAR ELOISA ESPINOZA CAGUA propietaria de 330 acciones, TANIA ELVIA ESPINOZA CAGUA propietaria de 330 acciones, RAUL TEODOMIRO ESPINOZA propietario de 2.310 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, las cuales se encuentran pagada en su totalidad de su valor y dan derecho a voto en proporción al valor pagado. Los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el Señor RAUL TEODOMIRO ESPINOZA, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el GERENTE GENERAL señora ELVIA MARIA CAGUA ARIAS, en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, se declara que la Junta General Extraordinaria queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día, conocer y resolver sobre los Estados financieros del ejercicio económico año 2012 y asimismo aprobar el patrimonio de la compañía por los efectos de la implementación de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades-Pymes.

El presidente declara formalmente instalada la junta y entrega a cada uno de los accionistas, una copia de los estados financieros con sus respectivos anexos, informe de Comisario y Gerencia.

El Gerente General explica que la compañía en el ejercicio Económico presenta una utilidad neta de \$28.128,44 debido al esfuerzo sostenido en la comercialización, basado en el buen servicio y abaratamientos de costos para competir en el mercado, asimismo explica que efecto en el patrimonio por la aplicación de las normas internacionales financieras para pequeñas y medianas entidades-Pymes, no existe. Se decide dejar el resultado del ejercicio en cuenta de Reservas Facultativas.

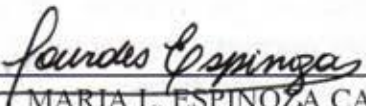
En cuanto a las propiedades Planta y equipo habría que contratar personal técnico calificado en la rama y registrado en la superintendencia de compañías para que se realice un revaluó de estos que están depreciados casi en su totalidad y a pesar de estar operativos su valor en libros es razonable de acuerdo al mercado. Por todo lo expuesto el Patrimonio de los accionistas al 31 de Diciembre del 2012 fue como sigue:

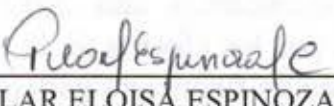
Capital Social Suscrito y Pagado	\$3.300,00
Aportes para Aumento de Capital	6.000,00
Reserva Legal	7.803,30
Otras Reservas	8.000,00
Resultado del ejercicio	<u>28.128,44</u>
	<u>\$53.231,74</u>

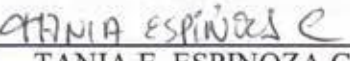
La finalidad de la explicación de estos hechos es que estos sean conocidos y aprobados por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Una vez realizado los análisis y deliberaciones correspondientes la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS aprueba por unanimidad los Estados de Situación Financiera, flujos de Efectivo y Estado de cambio de Patrimonio, terminados al 31 de Diciembre del 2012 de la compañía INCOPEL C.A.

Una vez conocido y resuelto el único punto del orden del día, se declara en receso la reunión a fin de proceder a la redacción de la ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS y se firma la lista de asistentes. Reinstalada la Junta los asistentes firman en unidad de acto con el secretario, para constancia de su conformidad y a las 18h05 el presidente declara terminada la junta.


 MARIA L. ESPINOZA CAGUA
 ACCIONISTA


 PILAR ELOISA ESPINOZA CAGUA
 ACCIONISTA


 TANIA E. ESPINOZA CAGUA
 ACCIONISTA


 RAUL TEODOMIRO ESPINOZA
 ACCIONISTA


 RAUL TEODOMIRO ESPINOZA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA


 ELVIA MARIA CAGUA ARIAS
 SECRETARIA - GERENTE GENERAL